



línea gratuita y anónima
no lo dudes, tu información es importante

✉ comitecontralatrata@jgm.gov.ar

Paremos la trata

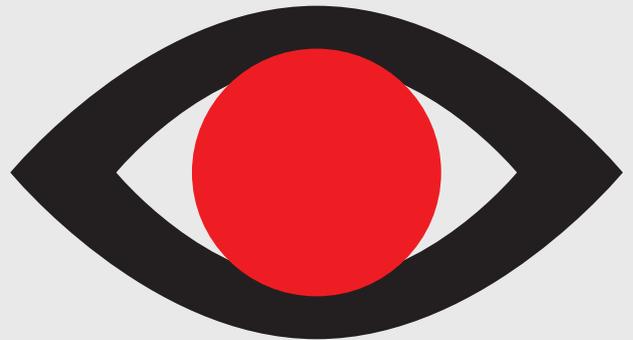
La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos y está penada por la ley. Es el ofrecimiento, la captación, el traslado y/o la recepción de personas con el fin de explotarlas dentro del territorio nacional o en otro país.

Puede estar dirigida a someter a la víctima a trabajos forzados, a ser prostituida o a cualquier forma de esclavitud o servidumbre.

Las víctimas suelen ser reclutadas mediante falsas ofertas de trabajo, enamoramiento fraudulento, engaño respecto de las condiciones laborales o a través de violencia y/o amenazas.

El delito de trata con fines de explotación sexual afecta principalmente a las mujeres. Según datos oficiales el 98% de las víctimas son mujeres adultas, adolescentes y niñas.

El delito de trata con fines de explotación laboral afecta principalmente a migrantes y es frecuente en talleres textiles del área metropolitana y en el trabajo rural en cosechas estacionales.



PAREMOS LA TRATA

abramos los ojos

INFORMACIÓN ÚTIL
PARA LA COMUNIDAD

qué denunciar

La desaparición de una persona. No hay que esperar 48 horas para hacer la denuncia. Las primeras horas son fundamentales para la investigación judicial. No importa género, edad ni nacionalidad.

Prostíbulos encubiertos que estén funcionando como Café Bar, Night Club, cabaret, whiskería, casa de masajes o privados.

Avisos que en forma abierta o encubierta promuevan o soliciten personas con fines de prostitución.

Reducción a servidumbre o trabajo forzado en talleres textiles, trabajo rural, fabril, casas particulares o en cualquier otro rubro.



Por teléfono
en forma anónima y gratuita
las 24 hs en todo el país

145

Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

0800 555 5065

Ministerio de Seguridad de la Nación



Personalmente

En todas las Fiscalías Federales del país.

Con tu documento de identidad. No es necesario concurrir acompañado de ningún abogado.

En cualquier Comisaría

Es mejor que vayas acompañada/o. Que solicites una copia de la denuncia y la identificación de quién la toma. Que te tomen la denuncia como **pedido de paradero** y no como fuga de hogar. Que antes de retirarte, te proporcionen el número y el tipo de Organismo Judicial interviniente (juzgado o fiscalía).



Por escrito en forma anónima

oficinarescate@jus.gov.ar
denuncias@trabajo.gob.ar
ufase@mpf.gov.ar
monitoreoofertasexual@jus.gov.ar

cómo prevenir

1

Si estás buscando trabajo, presta especial atención cuando

Te prometan un gran cambio de vida y/o mucho dinero en poco tiempo.

No te exijan ninguna experiencia previa como ningún tipo de calificación.

No quede claro cuál es la actividad a realizar ni los datos de contacto de la persona que se ha comunicado ni el lugar desde dónde lo hace.

Exijan que te traslades a otra localidad, provincia o país, y te ofrezcan pagar los gastos de los pasajes como adelanto.

2

Si vas a una entrevista de trabajo, es importante que

Te informes sobre tus derechos laborales.

Le avises a tus conocidos con quién y dónde vas a estar.

No te presentes sola/o, en especial cuando se trate de un domicilio particular o en un lugar público (que no sea una institución, empresa u organismo).

Pidas previamente información sobre la actividad que te proponen realizar y busques referencias sobre tu futuro empleo/empleador.

3

Si viajás por trabajo

Intentá no viajar sola o solo, ni en compañía de un extraño.

Averiguá sobre el destino al que te vas a dirigir.

No entregues tu documentación a nadie.

Informá a alguien de tu confianza dónde vas a quedarte.

4

Si tenés hijos/as menores

Guardá direcciones y números de teléfono de sus amigos/as y compañeros/as de estudio.

Si te comenta sobre ofrecimientos de empleo en el exterior o lejos del hogar, averiguá de qué se trata.

5

Si usás internet

Tené cuidado con la información que mostrás. Tu nombre, edad, correo electrónico, fotos y videos son datos personales.